CÁMARA DE DIPUTADOS
Provincia de Buenos Aires

DIARIO DE SESIONES

1ª. SESIÓN ORDINARIA

Presidencia del señor diputado Manuel Mosca
y de la señora diputada Marisol Merquel.

Secretarios: señora Cristina Tabolaro y señores Ignacio Martin Cingolani, Eduardo Cergnul, Marcelo Eduardo Torres, Sergio Errecalde y Adrián Carlos Santarelli.

DIPUTADOS PRESENTES

ABAD MAXIMILIANO
ABARCA WALTER JOSÉ
APRILE LAURA VIRGINIA
ANDREOTTI JUAN FRANCISCO
ANTINORI ROSÍO SOLEDAD
ARATA MARÍA VALERIA
BALBÍN EMILIANO
BARBIERI VERÓNICA MABEL
BARDÓN GUILLERMO A.
BARRAGÁN EDUARDO A.
BARRIENTOS MAURICIO G.
BARROS SCHELOTTO MARÍA
BATALLA MARÍA ROSA
BERTINO FABIANA BEATRIZ
BESANA GABRIELA GISEL
BILBAO ANAHÍ SILVINA
BONELLI LISANDRO EMILIO
BOSCO ANDREA CARINA
BRITOS FABIO GUSTAVO
CANTERO BLANCA HAYDEÉ
CARUSSO WALTER HÉCTOR
CASTELLO GUILLERMO R.
CHEPPI JUAN MANUEL
CUBRIA PATRICIA
D'ONOFRIO JORGE ALBERTO
DALETTO MARCELO
DEBANDI JUAN AGUSTÍN
DENOT LILIANA
DI PALMA MARCOS
DÍAZ FERNANDA
DOMÍNGUEZ YELPO SERGIO M.
ESCUDERO GUILLERMO M.
ESLAIMAN HÉCTOR RUBÉN
ETCHECOIN MORO MARICEL
FARONI JAVIER HORACIO
FUNES MIGUEL ÁNGEL JOSÉ
GARATE PABLO HUMBERTO
GIACCONE ROCÍO SOLEDAD
GIACOBBE MARIO PABLO
GODOY GABRIEL FERNANDO
GONZÁLEZ SUSANA HAYDEÉ
GRANDE LAURO MANUEL
GUTIÉRREZ CARLOS RAMIRO
HALJAN JUAN CARLOS
IRIART RODOLFO ADRIÁN
IVOSKUS DANIEL H.
KANE GUILLERMO
LARROQUE MARIANA
LAZZARI SUSANA EMMA B.
LISSALDE RICARDO
LORDEN MARÍA ALEJANDRA
MARTÍNEZ MARÍA ALEJANDRA
MERQUEL MARISOL
MIGNAQUY JAVIER CARLOS
MORENO CARLOS JULIO
MOSCA MANUEL
MOYANO PATRICIA MABEL
NARDELLI SANTIAGO ANDRÉS
OROÑO HUGO FRANCISCO
OTERMÍN JORGE FEDERICO
OTTAVIS ARIAS JOSÉ MARÍA
PARÍS SANDRA SILVINA
PASSAGLIA ISMAEL S.
PEREYRA JULIO CÉSAR
PÉREZ FERNANDO
PINEDO MARIANO
PÍPARO CAROLINA ROSANA
PORTOS LUCÍA
RAGO ROBERTO OMAR
RAMÍREZ MARÍA LAURA
RANZINI MATRÍAS FERNANDO
RESICO NÉSTOR ADRIÁN
RÉVORA SANTIAGO EDUARDO
RICCHINI MARÍA LAURA
ROSSI JOSÉ IGNACIO
ROVELLA DIEGO ALEJANDRO
SAINTOUT FLORENCIA JUANA
SÁNCHEZ OSCAR ALBERTO
SÁNCHEZ STERLI GUILLERMO
SILVESTRE JORGE LUIS
TEDESCHI MARÍA JOSÉ
TIGNANELLI FACUNDO
TORRES CÉSAR ÁNGEL
TORRESI MARÍA ELENA
URQUIAGA CARLOS N.
URRELI ADRIÁN GONZALO
VALICENTI CÉSAR DANIEL
VÉLEZ GUSTAVO RUBÉN
VIVANI MAURICIO ANDRÉS
ZUCCARI VANESA
ZURRO AVELINO RICARDO

DIPUTADOS AUSENTES

BEVILACQUA MARÍA F.

Sra. SECRETARIA (Tabolaro). Cambiemos Buenos Aires. Expedientes D/3756/17-18, D/4630/17-18, D/4774/17-18, D/4893/17-18, D/4894/17-18, D/4925/17-18, D/4928/17-18, D/4929/17-18, D/4989/17-18, D/5013/17-18, D/5029/17-18, D/5030/17-18, D/5069/17-18, D/5076/17-18, D/5081/17-18, D/5111/17-18, D/5121/17-18, D/5131/17-18, D/101/18-19, D/102/18-19, D/103/18-19, D/107/18-19, D/360/18-19, D/361/18-19, D/372/18-19, D/404/18-19, D/414/18-19, D/415/18-19, D/418/18-19, D/420/18-19, D/421/18-19, D/422/18-19, D/438/18-19, D/451/18-19, D/452/18-19, D/528/18-19, D/557/18-19, D/560/18-19, D/561/18-19, D/563/18-19, D/576/18-19, D/598/18-19 y D/609/18-19.

Bloque Unidad Ciudadana Frente para la Victoria PJ: D/4323/17-18, D/4341/17-18, D/4495/17-18, D/4496/17-18, D/4539/17-18, D/4540/17-18, D/4541/17-18, D/4675/17-18, D/4676/17-18, D/4781/17-18, D/4782/17-18, D/4804/17-18, D/4974/17-18, D/264/18-19, D/316/18-19, D/474/18-19 y D/572/18-19.

Bloque Frente Renovador: D/4880/17-18, D/4941/17-18, D/4961/17-18, D/4970/17-18, D/5017/17-18, D/24/18-19, D/43/18-19, D/49/18-19, D/71/18-19, D/82/18-19, D/86/18-19, D/305/18-19, D/306/18-19, D/434/18-19, D/487/18-19, D/551/18-19, D/552/18-19, D/553/18-19 y D/554/18-19.

Bloque PJ Unidad y Renovación: D/4848/17-18, D/5034/17-18, D/503/18-19 y D/566/18-19.

Bloque Convicción Peronista: D/597/18-19.

Sr. PRESIDENTE (Mosca). En consideración.

En votación, sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani). Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Mosca). Se comunicará a los destinos pertinentes.

10

PRORROGANDO POR EL TÉRMINO DE UN AÑO LA DECLARACIÓN DE EMERGENCIA EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA, HÁBITAT, VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS, Y EN MATERIA ADMINISTRATIVA Y TECNOLÓGICA, DECLARADAS POR LAS LEYES 14812 Y 14815

Sr. PRESIDENTE (Mosca). Tiene la palabra el señor diputado Abad.

Sr. ABAD. Señor Presidente: Es para poner el tratamiento sobre tablas del expediente PE/3/18-19, prorrogando por el término de un año la declaración de emergencia en

materia de infraestructura, hábitat, vivienda y servicios públicos, y en materia administrativa y tecnológica, que fueron declaradas por las leyes 14812 y 14815.

Sr. PRESIDENTE (Mosca). Se va a poner en votación el tratamiento sobre tablas. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani). Aprobado por más de dos tercios.

Sr. PRESIDENTE (Mosca). Corresponde que la Cámara se constituya en comisión a los efectos de producir despacho.

Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani). Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Mosca). La Cámara queda constituida en comisión.

Obrando en esta Presidencia el despacho pertinente, queda levantada la Cámara en comisión y continúa la sesión.

En consideración.

Tiene la palabra la señora diputada Giaccone.

Sra. GIACCONE. Señor Presidente: Dicen que errar es humano y para trabajar en la solución de los problemas, primero hay que reconocerlos.

Estamos asistiendo a otro fracaso reconocido de Cambiemos. Tratar estas prórrogas de emergencia hoy significa que quienes gobiernan fueron incapaces durante dos años de resolver el gran problema que tenían cuando iniciaron la gestión. Es que no conocían la Administración Pública de la provincia de Buenos Aires.

Ahora, Vidal, con dos años como gobernadora de la provincia de Buenos Aires y cuatro años como vicejefa de gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y habiendo recibido cuantiosos fondos de parte de la Nación, nos envía esta propuesta de emergencia que no hace más que admitir la imposibilidad de gestionar para el pueblo que la eligió.

Evidentemente, se acostumbraron a gobernar a través de la emergencia.

Ustedes afirman que lo peor ya pasó, entonces no se entiende y me pregunto, con la emergencia que hoy tenemos en mano: ¿es así?, ¿realmente lo peor ya pasó?

Muchos de ustedes no estaban, pero recuerdo que, en diciembre de 2015, cuando asumieron, hicieron llegar a esta Cámara una lluvia de emergencias, con la excusa de agilizar los trámites que, para la Gobernadora, andaban en carreta.

Lo único que hicieron fue intentar destruir el sistema de controles y rendición de cuentas de la provincia de Buenos Aires.

Aun así, estas leyes preveían la conformación de comisiones bicamerales de control, que se promocionaron como la gran herramienta de transparencia de la Gobernadora, en el artículo 10° de la Ley 14812 de Emergencia en Materia de Infraestructura, Hábitat, Vivienda y Servicios Públicos y en el artículo 8° de la Ley 14815 de Emergencia Administrativa y Tecnológica.

Yo le pregunto a quien tiene la responsabilidad de traer nuevamente esta discusión de las emergencias, le pregunto al Presidente del bloque Cambiemos, diputado Abad: ¿cuándo se constituyeron estas comisiones bicamerales? ¿Quiénes las integran? Difícilmente pueda contestarme, porque estas comisiones no existen, estas comisiones son invisibles, como el crecimiento del país.

Para que se entienda por qué toco este punto y por qué pregunto por la conformación de las comisiones les voy a recordar, y a comentar a los que recién llegaron a la Cámara, el artículo 10° de la Ley 14812: "El Poder Ejecutivo presentará, en el término de sesenta días desde la entrada en vigencia de la presente Ley, un plan de obras que contenga la individualización de las obras, la cuantificación de la inversión necesaria y el plazo de ejecución de cada una.

"La Comisión Bicameral deberá ser informada bimestralmente por el Poder Ejecutivo, pudiendo requerir la información que considere necesaria respecto de las obras y acciones que se encaren especialmente aquellas tendientes a evitar la cartelización empresarial en materia de obra pública."

Les contamos que esa rendición de cuentas nunca llegó a esta Legislatura y no se me ocurre ninguna otra razón para seguir evadiendo el control de las contrataciones, excepto que tengan algo que ocultar.

Para el caso de la Ley 14815, la Ley de Emergencia Administrativa, no solo no hubo explicaciones en estos dos años sino que es mucho más grave: tengo el Decreto 53 del 17 de abril de 2017, donde, entre sus considerandos, dice que se ha comunicado a la Comisión Bicameral, cumpliendo con el artículo 8°. Es ese Decreto por el cual en abril del año pasado la Gobernadora prorrogaba por el término de un año la ley por la que hoy vuelven a pedir una prórroga.

Vuelvo a preguntarle al Presidente del bloque Cambiemos: ¿existe esa comunicación? Si es así, le pediría a la Secretaría que me alcance los informes enviados desde el Poder Ejecutivo y, si no están los informes y no está la comisión, entonces, de mínima, comprobamos una vez más que la gobernadora María Eugenia Vidal y el jefe de gabinete Federico Salvai -porque también está firmado por él- no leen lo que firman. De máxima, lo que sería sumamente grave, es que nos estén mintiendo, que estén incumpliendo con la ley.

Aprovecho, ya que lo nombro a Salvai, acabamos de presentar un proyecto porque, viendo todas estas situaciones, necesitamos que venga, como lo hacen los jefes de gabinete en el Congreso de la Nación, mensualmente a la Legislatura a dar

explicaciones de las acciones ordinarias del Gobierno. Esperemos que también se trate con celeridad.

Todas estas irregularidades sucedieron porque con estas emergencias, en la provincia de Buenos Aires, no hubo control ni explicaciones. Ahora, Abad: ¿por qué su partido, la Unión Cívica Radical, que ha hecho de la institucionalidad una bandera, sigue pidiendo emergencias sin rendir cuentas? ¿Esta es la forma en que defienden a las instituciones? Exigimos la transparencia, sí, exigimos y tenemos que seguir exigiendo la transparencia que no cumplieron y no me vengan con que es parte de la herencia, porque esta es una ley de ustedes. Necesitamos la Ley de Ética Pública que duerme hace dos años en la Comisión de Reforma Política.

Mi mayor preocupación no solo pasa por la institucionalidad, por las emergencias o por el destrozo que se hizo en diciembre con la Ley de Ministerios, hay algo que me preocupa aún más: que no hayan podido hacer andar las carretas de las que hablaba la Gobernadora. A veces pienso que le podríamos pedir a Marcos Di Palma que le enseñe a tomar velocidad.

¿Saben por qué? Porque la lentitud que se sigue viendo en la obra pública es también impericia y esta Ley, estas prórrogas solo se pueden acompañar si se constituyen las comisiones bicamerales que son las que permiten controlar las inversiones, los plazos de ejecución y los objetivos de los planes de obra.

Les voy a contar lo que pasa sin ese control con el ejemplo de una licitación en mi ciudad: la obra de repavimentación de la circunvalación, licitación pública 22/16. Licitación en tiempo récord, se pusieron los pliegos el 6 de diciembre, estuvieron disponibles hasta el 21 de diciembre y, entre el brindis y los regalos de Navidad, el 28 de diciembre se abrió el sobre. El sobre, ¿por qué el sobre? Porque algo que parece, o sabemos que, generalmente, hay muchos oferentes, en este caso había un solo oferente y no era cualquier oferente, era Marcalba S.A.

Yo sé que algunos diputados de su bloque, Abad, en este momento se están acordando de esta empresa, porque es la misma empresa que la Coalición Cívica denunció en el año 2011 por sobrefacturaciones de un 160 por ciento en las obras de los trenes urbanos de la Ciudad de Buenos Aires. Es la misma empresa que está denunciada por la AFIP por facturas truchas; y es la misma empresa que le hizo aportes a la campaña de Macri por más de medio millón de pesos.

Y hay más, porque si buscamos en internet, uno de sus dueños, Alejandro Radetic, nos encontramos con otra situación digna del turismo carretera, ya que estuvo detenido por correr picadas a 200 kilómetros por hora en la 9 de Julio.

Ahora, como frutilla del postre de estos ejemplos, el Intendente PRO tuvo que resolver todos los errores administrativos porque, como en el caso de la denuncia de la Coalición Cívica del 2011, también esta licitación superaba ampliamente el presupuesto original.

Así que nosotros le pedimos al diputado Abad y a los legisladores de Cambiemos que reflexionemos. Necesitamos trabajar por las emergencias, no solo de la Gobernadora, sino por las emergencias de la gente: la emergencia alimentaria, la emergencia laboral, la emergencia tarifaria y la emergencia sanitaria ante la profunda crisis que atraviesa nuestra Provincia. Estas son las únicas emergencias que tienen que importar: las de la gente.

No se puede ser tan insensible ante la problemática de todos los bonaerenses. Pensar que una mala administración puede remediarse con la declaración de emergencia, es perdonar lo imperdonable. Es una falta de cumplimiento del fin para el que fue elegida la Gobernadora, quien debiera solucionar todos y cada uno de los problemas de la gente.

Gracias, señor Presidente. (Aplausos)

Sr. PRESIDENTE (Mosca). Tiene la palabra el señor diputado Abarca.

Sr. ABARCA. Señor Presidente: Lo primero que quiero decir es que lo único que tengo para celebrar hoy, es que voy a poder hablar. La emergencia anterior duró un minuto y medio y ni siquiera nos dieron la palabra cuando se votó.

El gobierno de la transparencia que pregona la gobernadora Vidal nos pide mecanismos para evitar todos los organismos de control en la provincia de Buenos Aires.

La Constitución de la Provincia de Buenos Aires, de la cual nos sentimos orgullosos, es una de las constituciones que establece, claramente, los mecanismos de control para tener la Provincia transparente que tanto pregona la Gobernadora. Sin embargo, lo que nos vuelve a pedir es que volvamos a esquivar todos los mecanismos de control.

No voy a redundar en cuanto a la emergencia. Ya se ha dicho aquí que lo que se busca, claramente, es evitar los organismos de control que tienen siete días para expedirse. Es más, la ley dice que el expediente se puede dividir en tres y, por lo tanto, cada uno de los organismos puede dictaminar en el mismo momento sin conocer el dictamen del otro organismo. Pero lo más grave es que si en estos siete días estos organismos no dictaminan, se da por aprobado.

Digo: este es el Gobierno de la transparencia.

Entre otras cosas, permite una determinación de precios de un 35 por ciento, en la Ley de Emergencia de Infraestructura; me pregunto quiénes son los que determinan ese 35 por ciento.

Dije en su momento en los medios de comunicación, porque aquí no se nos permitió hablar, que la Emergencia Administrativa tenía dos o tres ejes centrales; uno era poder pagarles los sueldos a los CEOs que venían de las empresas a trabajar como asesores de los ministros, porque había una ley que establecía cuánto tenía que ganar

cada uno de los asesores de los ministros y estipulaba un tope: el sueldo de Director Provincial. La Emergencia Administrativa lo que hizo es derribar esa ley para que los asesores de los ministros puedan ganar lo mismo que el Ministro y los asesores de la Gobernadora puedan ganar lo mismo que la Gobernadora.

Necesitan esta Ley de Emergencia para seguir pangándoles los sueldos a esos CEOs que vinieron a gobernar la provincia de Buenos Aires.

Necesitaban la Emergencia Económica y la Emergencia Administrativa para poner en jaque la estabilidad de los trabajadores del Estado en la provincia de Buenos Aires. Y quiero advertir en esta Legislatura: van camino a desfinanciar el IPS, para terminar privatizándolo.

Son mentiras que no desempolvaron ningún proyecto de armonización del IPS, lo escondieron, porque sabían que no era el momento político para hacerlo.

La Gobernadora se comprometió en el Pacto Fiscal a que va a armonizar el sistema previsional en la provincia de Buenos Aires. Eso significa la privatización del IPS, pero primero -como ya se hizo en la década de los '90- lo van a desfinanciar.

Me viene a la mente aquella publicidad de las dos sillas: la argentina y la extranjera, donde la argentina se rompía; ese es el mensaje que intenta instalar Cambiemos, que el IPS va a tener déficit y, entonces, después, van a justificar ese déficit en la privatización del sistema previsional de la provincia de Buenos Aires; porque hoy salió un decreto del Ministro de Educación de la provincia de Buenos Aires donde establece que todos los docentes que tengan sesenta años de edad y treinta de servicio se tienen que jubilar.

Entonces, están incrementando los jubilados para que, definitivamente, el IPS dé déficit y, sobre esa justificación, venir a esta Legislatura a privatizar el IPS. Lo quiero advertir, no vaya a ser cosa que en el medio del mundial, y si estamos jugando una final del mundo, vengan aquí a querer sacar sobre tablas la privatización del sistema previsional. Esto también se lo permitió la Emergencia Administrativa.

Quiero contarles también a los que son más nuevos y que, tal vez, no conocen la trayectoria dentro de esta Cámara: cuando la gobernadora Vidal asumió y vino a dar el primer discurso como gobernadora de la provincia de Buenos Aires, nos dijo que entre sus prioridades estaba una nueva Ley de Obra Pública, porque -como bien decía la diputada Giaccone- dijo que los trámites iban en carreta y que necesitaba una nueva Ley de Obra Pública.

A los pocos meses el ministro Cenzón envió una ley de obra pública que comenzamos a trabajar; Cenzón vino dos o tres veces a la Comisión de Obras y Servicios Públicos. Quiero destacar el trabajo del diputado César Torres, que presidía la comisión, que lo llamó y vino a trabajar el ministro, varias veces, en la Comisión de Obras y Servicios Públicos para tener esa nueva Ley de Obra Pública; y recuerdo cuando el Presidente de la Cámara nos llamaba para que fuéramos a dar quórum a esa Comisión

para tratar la Ley de Obra Pública, y recuerdo todas y cada una de las modificaciones que le hicimos a esa ley.

Si esa ley fuese sancionada, sería, tal vez, una de las más trabajadas dentro de esta Legislatura. Hay un dictamen por unanimidad, señor Presidente, que usted mismo firmó.

El 16 de agosto de 2016 hicimos dictamen por unanimidad, que acompañó Cambiemos, que acompañó el Frente Renovador -que el Vicepresidente de la Comisión era del Frente Renovador-; digo: acompañamos todos los espacios políticos de esta Cámara. Usted, señor Presidente, firmó el dictamen de la Comisión de Obras y Servicios Públicos sobre la Ley de Obras Públicas. Me pregunto por qué después la metieron en un cajón; me pregunto, señor Presidente, por qué no se trató nunca más esa ley, por qué la cajonearon y por qué pretenden seguir con la emergencia.

Una de esas oportunidades en que vino Cenzón a brindar informes le pregunté cuántas obras habían hecho por la emergencia y me dijo que ninguna; me quedó replicando la pregunta y hoy -que tenemos que votar esta nueva Ley de Emergencia- me sigo preguntando, y le pregunto al oficialismo: ¿Por qué Cenzón no utilizaba la Ley de Emergencia? ¿Por qué Cenzón se fue de esta Provincia diciendo que era por problemas personales, que los hijos no sé qué -que nosotros no le creímos-; y hoy viene otra vez a pedirnos la Ley de Emergencia?

Vaya casualidad, después que se aprobó el Fondo de Infraestructura con 65.000 millones de pesos para el Conurbano, la Gobernadora pide la Ley de Emergencia que le permita ejecutar esas obras sin ningún tipo de control. ¡Vaya casualidad, en el mismo año que eliminaron el Fondo de Infraestructura, que ejecutaban los municipios y esa plata se la quedó la Provincia, con más de 20.000 millones de pesos para ejecutar en la obra pública, pretenden seguir con la Emergencia!

¡Vaya casualidad, cuando la Provincia va a tener 85.000 millones de pesos en un año electoral, la Gobernadora pretende esquivar todos los organismos de control! La Gobernadora pretende esquivar el Consejo de Obra Pública y quiere manejar esos recursos a sus antojos, y nos hablan de transparencia y de honestidad.

Lo único que pedimos fue que se votara en este recinto el trabajo que hemos hecho y que todos convalidamos. Lo único que pedimos es que no votemos la Emergencia y votemos una ley de obra pública que le dé transparencia al manejo de los recursos en la provincia de Buenos Aires, que ustedes mismos impulsaron. No es un proyecto de la oposición, sino que el mismo oficialismo lo impulsó y el mismo oficialismo hoy lo esconde.

Queremos saber por qué esconden. Creo entender por qué esconden, pero me gustaría escuchar los argumentos del oficialismo acerca de por qué no quieren sancionar la Ley de Obras Públicas.

Por eso, quiero apelar a la sinceridad y a la honestidad de todos los integrantes de esta Cámara, porque todos los sectores políticos que la integramos hicimos

dictamen en esta Ley. Mandemos la emergencia a comisión y sancionemos una ley de obra pública, la semana que viene si es necesario; si tiene el dictamen hecho y por unanimidad.

Apelo a la sinceridad de esos radicales a los que se les pone la piel de gallina -y les aclaro que a mí también se me pone la piel de gallina- cuando escuchan los discursos de Raúl Ricardo Alfonsín. Apelo a la sinceridad, a la honestidad y a la institucionalidad de esos radicales que admiran y admiraron a Raúl Ricardo Alfonsín.

Apelo a la sinceridad y a la honestidad de los diputados que trabajaron en esta comisión. Apelo a su honestidad y sinceridad, señor Presidente, que firmó este dictamen de comisión, para que podamos tratar la Ley de Obra Pública.

Apelo a la sinceridad y la honestidad de todos los diputados que, tal vez, se están enterando, en este momento, que esto pasaba, porque son nuevos y no tienen por qué conocer que una ley que se trabajó tanto y que tiene el consenso de la totalidad y que, tal vez, con buenas intenciones, vienen a votar una ley de emergencia sin conocer lo que se están votando, sin conocer que esa Ley de Emergencia permite la oscuridad en el manejo de los recursos y los fondos públicos.

Quiero apelar, también, a todos aquellos que se dicen peronistas para que trabajemos en la conformación de una unidad, de una unidad de concepción. En este punto, quiero citar a dos referentes que para mí son las banderas: al peronista –o al Perón de este siglo-, Néstor Carlos Kirchner, cuando decía "Unidad en la diversidad"; y al máximo líder espiritual a nivel mundial, el papa Francisco, cuando dice "Unidad por sobre el conflicto".

Pero la unidad no es amontonamiento. La unidad es para expresar y para representar a aquel 90 por ciento de la sociedad que se lleva solo el 10 por ciento de la riqueza. La unidad no es amontonamiento: el 10 por ciento de esta sociedad que se lleva el 90 por ciento de la riqueza es nuestro enemigo.

Recién recordaba un ejemplo, porque veía algunas solicitadas de distritos del interior, que pedían que frenemos el tarifazo. Y allí hay un ejemplo muy claro: yo fui impulsor de un recurso de amparo para frenar el tarifazo eléctrico en la provincia de Buenos Aires y fuimos hasta la Suprema Corte de Justicia de la Nación para intentar frenarlo; aquí hay otros diputados -como la diputada Martínez- que nos acompañaron en ese amparo.

Digo que este es un ejemplo muy claro, porque dolarizaron la energía. Están haciendo contratos de compra dolarizada de energía a 20 años, es decir que 5 presidentes en esta Argentina van a tener energía dolarizada. Cuando se dolariza la energía, no se maneja la materia prima fundamental para el desarrollo de una economía.

¿Dónde está la independencia económica que pregonamos los peronistas, si acompañamos la dolarización de la energía que significa dolarizar la economía? Y, por eso, hoy las tarifas aumentan, porque la energía está dolarizada.

Escucho a dirigentes del oficialismo pedirles esfuerzo a los ciudadanos y digo los pobres no pueden hacer más esfuerzos. Los pobres, que comían carne todos los días, hoy comen carne dos o tres veces por semana; los jóvenes que comían un asado el día domingo, que era el único gusto que se daban en su vida, hoy no lo pueden hacer. Digo que hay una clara representación de quién era ese enemigo; por eso no quiero fotos ni acompañamiento con Aranguren, el ministro de Energía de la Nación, porque Aranguren es el CEO de las empresas eléctricas que se están llenando los bolsillos a costa del pueblo argentino.

Aranguren es el representante de ese 10 por ciento que se lleva el 90 por ciento de la riqueza en la Argentina. Esto hay que decirlo claramente; Aranguren es el representante de las empresas que son los amigos de Macri. Aranguren es el representante ese que lo lleva en helicóptero a descansar a Macri al sur. Por eso, señor Presidente, yo quiero apelar a la sinceridad y a la honestidad de todos. Hay una fina y delgada línea que no se puede atravesar, porque este pueblo es manso, pero este pueblo hizo salir de la Casa Rosada en helicóptero a un presidente.

Aquí, en esta Legislatura, nosotros tenemos que tener la responsabilidad de votar con honestidad, por eso les pido que sancionemos esa ley de obras públicas, que terminemos con estas emergencias que son las leyes de la antitransparencia para la provincia de Buenos Aires.

No hay peor condena para un dirigente político que no poder transitar las calles de su pueblo; hoy ya hay dirigentes políticos que no pueden transitar las calles de su pueblo. Vamos a tener que volver a nuestros pueblos a explicar los tarifazos, vamos a tener que explicar las emergencias, vamos a tener que explicar todas estas cosas que votamos aquí adentro y que, tal vez, pensamos que nadie se entera afuera.

Quiero apelar a la sinceridad y a la honestidad de todos, para que nos podamos sentar en una mesa a terminar de consensuar, si hace falta, esa nueva Ley de Obras Públicas, y terminar con esta Emergencia en Obra Pública.

Muchas gracias, señor Presidente. (Aplausos)

Sr. PRESIDENTE (Mosca). Tiene la palabra el señor diputado Tignanelli.

Sr. TIGNANELLI. Señor Presidente: Voy a ser muy breve, ya el diputado Abarca fue bastante claro.

En cada una de sus bancas, los compañeros y las compañeras de nuestro bloque, creo que han distribuido el proyecto de ley del que habló el diputado Abarca para

ponerlos en conocimiento de que existe, de que el Presidente de la Cámara, como integrante de una comisión suscribió ese dictamen, de que todos trabajaron para que exista una ley, como lo planteaba bien el diputado Abarca, y la verdad es que nos enteramos que mandan una emergencia o una prórroga de la emergencia y, bien lo decía la diputada Giaccone, que hay que ver lo que hay detrás de esas emergencias. Cuál sería el motivo por el cual la Gobernadora nos habla de la transparencia y vuelve a mandar una emergencia, que evita el control sobre la obra pública, sobre cada una de las posibilidades que tienen los bonaerenses de saber, básicamente, qué se hace con la plata que es de todos.

Escuchaba el otro día al presidente Macri que dijo que la abuelita Blanca Villegas, no sé si lo habrá soñado, le ponía una frazada, se ve que el aire acondicionado no funcionaba bien; acá se ve, señor Presidente, que usted no tuvo una abuelita como Blanca Villegas que le ponga una frazada, porque acá el aire lo tiene bastante alto; pero más que nada sobre eso quería hablar. ¿Qué sentido tiene que funcione la Legislatura, si como algún compañero de nuestro bloque le ha manifestado a usted, señor Presidente: "no se enojen conmigo, soy una empleado de la Gobernadora"? ¿Qué sentido tiene que funcione esta Cámara? ¿Qué sentido tiene si se hace un acuerdo, se trabaja sobre un proyecto de ley, se firma un dictamen, participan todos los bloques, incluso usted, señor Presidente, suscribe eso y el acuerdo se rompe?

Y ahí sí le hablo a todos los bloques de la oposición, con la mayor de las humildades. Vimos también a dónde nos lleva el acuerdismo estúpido; vimos a dónde nos lleva. Ayer hubo una sesión en la Cámara de Diputados de la Nación, en la que se acordó un trabajo de Labor Parlamentaria y no fue respetado por el oficialismo y había que derogar el mega DNU, dejaron sin quórum el recinto. Entonces vemos a lo que llevan ese tipo de cosas y yo quisiera preguntarle, señor Presidente, y llamar a reflexión ¿para qué sirve que funcione esta Cámara?, ¿por qué no le ahorramos plata a los bonaerenses y hacemos lo que la Gobernadora quiere?, que es cerrarla. Porque si todas las Comisiones trabajan, todos los diputados trabajan…

Otra cosa más. Hay un pedido de informes que me alcanzaron, que también está suscripto por usted y por la doctora Tabolaro, que lleva el número D/1602/17-18. En esa solicitud de informes se le consulta a la Gobernadora, precisamente, cuáles fueron, o qué ministerios y secretarías o entes autárquicos han ejecutado obras y contratado la provisión de bienes y servicios bajo las reglas de la excepción establecida en la Ley en la emergencia anterior que se ha votado.

Entonces, si hay proyectos, la Cámara aprueba esos proyectos, usted, señor Presidente suscribe todo, y después venimos y hacemos otra cosa, porque hay una decisión de la Gobernadora que viene y nos miente acá, insisto, nos dice que va a trabajar la transparencia y que va a trabajar un montón de cosas y nos vuelve a enviar

una prórroga de la emergencia, y todo eso en forma "express". La verdad es preocupante.

Insisto, señor Presidente, reflexionemos: ¿para qué está abierta esta Cámara? Si la idea, evidentemente, del Ejecutivo es que no funcione.

Quien ocupa en este caso el lugar del Presidente, que es usted, dice en off que se siente un empleado leal, aquellos diputados que intentan llevar adelante negociaciones o trabajos con la oposición de su bloque, el diputado Abad, muchas veces se quedan sin palabras, porque no pueden explicar cómo llevan adelante este tipo de cosas.

La verdad, señor Presidente, insisto, ¿cuál es el objetivo de hacer funcionar esta Cámara si van a seguir manejándose así de aquí en adelante?

Gracias. (Aplausos).

Sr. PRESIDENTE (Mosca). Tiene la palabra el señor diputado Moreno.

Sr. MORENO. Gracias, Presidente.

Yo no me voy a referir a los legisladores y mucho menos a usted, porque muchas veces cuando uno integra una organización política prioriza los objetivos que el Ejecutivo le pide a la organización política. Es bastante lógico.

Hay cosas que nosotros podemos mejorar, el accionar del conjunto de nosotros puede mejorar, de hecho de aquella sesión de cinco minutos y dieciséis segundos, con diez leyes que nadie sabía de qué se trataban, pasamos a un verano donde la Gobernadora recibió a los senadores de Cambiemos, y a los diputados en otra reunión, y les explicó la tarea legislativa que llevaban adelante.

Es decir, el accionar, la reflexión, la realidad y seguramente la bronca de muchos diputados de ustedes que -no me interesa que se cuente- llevó a esa situación, y llevó a otra situación más, que hoy se pueda sesionar, se pueda discutir, se pueda fundamentar y acá estamos.

Miren, yo he integrado durante 12 años un gobierno con muchísimas responsabilidades, algunas públicas y otras por ahí tocándome asesorar en temas sensibles para la Nación. Sé lo que pasa, y sé los errores que te llevan cuando vos crees que tenés todas las razones.

La Gobernadora comete dos errores terribles, y más temprano que tarde van a estar en la agenda. El primer error es la delegación de facultades. Yo lo dije acá: no firma ni el boletín de los chicos; si cree que eso la va a poner a salvo de las responsabilidades de ella por el accionar de sus ministros, secretarios y directores, está equivocadísima.

En este país ya se instaló la locura -digo la locura porque no la comparto- de la responsabilidad, "ineligiendo" y controlando el Derecho Civil y Comercial en el ámbito penal.

Y se instaló la locura de Irurzun, de: "Primero te detengo, después te digo por qué te detengo; después, si se me ocurre, te explico que te voy a llamar a indagatoria. No hay pruebas, llegamos a la situación –digo porque creo que este chico es de La Plata- que Esteche puede poner en peligro interferir la investigación de Comodoro Py, muchachos.

Eso, que lo pudo entender en algunos grupos de poder y periodísticos, no los aplaudan, eh; fue una locura antes, lo es ahora y va a ser una locura después. Y es de lo que voy a hablar ahora adelante; no lo aplaudan, yo no lo comparto y ya lo dijimos acá. Nosotros venimos a ser oposición, pero a defender la institucionalidad.

La Gobernadora dio un discurso -yo lo volví a leer hoy a la mañana- en un escalón con sus posiciones, no se acercó a lo que quería, no habló de Macri -la verdad, uno no sabía en qué país estaba hablando ni de qué estaba hablando-, pero la Gobernadora ahí habló de transparencia, habló de corrupción, habló de las instituciones, habló de fortalecimiento.

Esto que acá se vota no tiene nada que ver con eso. ¿Cómo podés saber -por lo menos, nuestro bloque, no sé si sabe- cuál ha sido la ejecución de la emergencia de estos dos años?, ¿en qué?, ¿a dónde abarcó?, ¿en qué tema se trató? Si ustedes dijeron, como bien dijo Rocío Giaccone, de armar bicamerales, que nunca armaron. Pero no se engañen los que van a votar la emergencia.

Como dice la Gobernadora en sus discursos, esto no es una promesa. Ya está. Seguramente está. ¿Saben por qué está? Porque la Gobernadora o el Director de Escuelas, como lo llaman ustedes -ministro le decía yo- firmó la semana pasada, que afecta a 300.000 bonaerenses, la liquidación de las tutorías de los centros de formación profesional, es decir, de los oficios, de la salida laboral.

Estaba en mi pueblo, en 1992, y pasaron más de 30.000 jóvenes, carpinteros, tapiceros, peluqueros; los oficios, con la tutoría de la CGT. Tiene hoy 1.200 alumnos y 100 docentes, que los pasaron a la órbita del Ministerio de Trabajo. ¿Qué tiene que ver el Ministerio de Trabajo con la educación? Son 300 centros. Cada uno de los que está sentado acá puede tener uno en su ciudad y no está enterado.

Son miles de muchachos que no van a poder estudiar los oficios; dejemos los industriales, porque habría que discutir si le sacan presupuesto, pero esto es concreto. ¿Qué nos pasa?, ¿creemos que necesitamos esta emergencia? Si ya la hizo. Eso es una emergencia: dejar 300.000 jóvenes en toda la provincia de Buenos Aires en 45 días sin la posibilidad de estudiar, y las tutorías no son del CGT. A esta hora, en Azopardo, se está discutiendo de los centros de profesión alta.

Pero, veo al diputado de Bahía que va a hablar. Le digo que en Bahía, mi amigo Nardelli, usted tiene, por lo menos, 5 centros y debe tener no menos de 2.000 alumnos,

y le voy a decir; son del obispado, son de los salesianos, son de los movimientos sociales y hoy, por suerte, también son de los gremios.

La emergencia está, señor Presidente, 300.000 mil muchachos que salen de la órbita educativa y pasan al Ministerio de Trabajo; 100 docentes. ¿Usted sabe lo que le dicen a la CGT? Si vos la querés seguir tutelando, pagale el sueldo a los 100 o, si no, los van a llevar al monotributo. ¿Cuántos son en 300?, ¿cuántos cientos o miles de empleados en la calle? Pero la emergencia también está en lo que todos repetimos sobre las escuelas nocturnas. Ellos están en emergencia, no necesitan la emergencia. Este es el gobierno que menos respeta las normas en su accionar.

Señores: hoy, como no les queda con quién pelear -aparecíamos nosotros en una época, sabemos eso, doctorado tenemos-, liquidaron lo otro que tienen ganas de liquidar. Estoy hablando de los centros de capacitación de los oficios.

Hoy liquidaron, como ensayo, el primer instituto de formación docente y reordenamiento de cadenas; y en esta ciudad, de Aguer. Estamos de acuerdo que, además, ahora cuentan lo que ganan los curas también, primero. Bueno, en mi pueblo nosotros tenemos dos. Cada uno de ustedes sabe, en lo que recién hablaba de los 300.000 alumnos y los institutos de formación docente, en los pueblos nuestros del interior es gravísimo, porque es lo que le permite a los jóvenes, a las familias, a los que trabajan, a los que no tienen dinero, acceder a carreras universitarias. Decían que lo iban a liquidar, empezaron por el de Aguer; le quitaron el 50 por ciento en la resolución de ayer; el 50 por ciento de los subsidios para mantener y les decimos que lo pague el obispado. Entonces, la emergencia ya está. La emergencia ya está cuando llevan a los docentes a jubilarse.

Miren -como decía Walter Abarca-, en 2015 se jubilaron 14.000 docentes; en 2016, 15.000 docentes; en 2017, 25.000 docentes, y con esta corrida se van a jubilar una cantidad de docentes -yo haría lo mismo, no sé si me entendés, más vale pájaro en mano- que va a hacer inviable el IPS.

Decía bien el diario El Día: ¿Qué les pasa a estos muchachos? Hace un mes me decían que era superavitario y ahora me dicen que es deficitario. Bueno, si ustedes, entre docentes y empleados públicos, van a jubilar, 50 mil, lo van a descontar. Y después vamos a hablar de las de fondo, porque esta es una pelea para nosotros que estamos en la tribuna.

Y si voy a cada área, es lo mismo. Ustedes están ejerciendo la emergencia sin decirlo. No hay un solo diputado acá que me pueda decir en qué se usó la emergencia. Y no quiero hablar de la obra pública porque hay otros compañeros que saben más. Pero como siempre digo en mi pueblo que hay que pegarle al chancho para que aparezca el dueño, y como los ministros no quieren firmar ni siquiera darle luz verde al acueducto que tiene financiación en la CAF, -y los de Bahía Blanca lo conocen- porque ¿saben qué pasa? Hay un mañana y un pasado mañana.

La emergencia en obras públicas se llama PPP. Y me acabo de enterar que esta Cámara adhirió a la Ley de Participación Pública y Privada que, en el futuro, la Nación Argentina dicte. Esto es una cosa excepcional. Nosotros tuvimos a López Rega, pero esta Legislatura no tiene ninguna envidia. Adhirieron a una Ley de Participación Pública y Privada que hoy se está discutiendo su implementación.

Por otra parte, al Reino Unido -donde apareció- le costó 83 mil millones de dólares, porque la tuvieron que estatizar hace apenas 60 días. Y en España, 4.300.

No recuerdo cómo se llama el Ministro, si Pequeño o Gigante… Gigante. Claro, el nombre va a ser mucho más gigante con la emergencia. Va a hacer honor a su apellido. Sin la emergencia, va a tener más susto que un torero. ¿Está claro?

Pero ustedes van más allá con la emergencia. Quieren la emergencia en esta reforma judicial, que parece que se abortó anoche. Eso es para disciplinar. Empezaron con Arias y no les alcanzó.

Yo leí el comunicado de la Asociación de Magistrados y va a haber una compañera que se va a referir a eso específicamente.

Miren: cada uno de nosotros, cada uno de los muchachos de todos los bloques van a su pueblo y están orgullosos de su trabajo. Y no podemos permitir que ninguno de los diputados de esta Cámara esté bajo la mínima sospecha, porque no existe ningún interés de ningún diputado en estos temas. Pero sí tenemos que ir un paso más allá para que nos digan qué hicieron con la emergencia en estos dos años y quedar afuera del desembarco de Lopetegui y Quintana en el IOMA y quedar afuera del condicionamiento que quieren hacia la Gobernadora, que lo hacen en cabeza de Salvai. Es una liga que no conocemos; es una liga que existe, pero que pone en emergencia al sistema educativo. Pone en emergencia al IOMA.

¿Y ustedes saben cuál es el instrumento que están usando para paralizar esto y vaciarlo? Los sistemas informáticos.

Señor Presidente: Yo trato, con pocas herramientas, de estudiarlo y seguirlo, pero en cada ministerio, en cada organismo les trajeron un sistema informático y le dicen el IOMA no anda; la educación no anda. No nos dicen de dónde vinieron, qué consultora los trajo, ni cuánto costó, ni cómo fue negocio. No anda; pero paralizaron.

La verdad, no creo que la Gobernadora quiera que el IOMA esté paralizado, esté vaciado, a partir de la implementación de un sistema informático que no le paga a los prestadores, que no le paga a los médicos, que no le paga a los proveedores. ¿No será que detrás del sistema informático -como ocurrió en el PAMI- está Quintana queriendo gerenciar el IOMA? Pobre gente si eso ocurre.

Muchas gracias, señor Presidente.

Sr. PRESIDENTE (Mosca). Tiene la palabra el señor diputado Kane.

Sr. KANE. Gracias, señor Presidente.

Desde el bloque del Frente de Izquierda ya fijamos posición sobre estas emergencias cuando primero se votaron en 2016, de modo que, en ese sentido, el hecho de que no acompañemos, probablemente no sea una sorpresa.

Ya cuando se presentó la emergencia administrativa con un fuerte rechazo de la mayoría de los gremios que a nivel Provincial concentran los trabajadores estatales, dijimos que, no solo como se mencionó, iba a servir para la posibilidad de pagarle a algunos -iba a decir gerentes- directores o funcionarios que venían de la función privada, sueldos fuera del convenio, o de la jerarquía de la Ley 10430; también servía para mantener y cristalizar una situación que viene de gobiernos anteriores, en particular del gobierno de Scioli, que es una precarización masiva entre los trabajadores del Estado. Los cálculos están entre los 17.000, o, por lo menos, 15.000 trabajadores precarizados, al día de hoy, en los distintos ámbitos del Estado Provincial.

Esta emergencia administrativa no ha servido para regularizar esta situación, sino para mantener esa situación de precariedad laboral, de trabajo fuera de los contratos colectivos y, de esa manera, facilitar una cosa que bajo este Gobierno se ha repetido constantemente, que son los despidos.

A fin de año, como regalo para las fiestas, tuvimos la triste situación de ver cómo se cerraba acá, en La Plata, una dependencia entera de la Dirección General de Escuelas, que es la UEP. Más de 200 empleados encargados de seguir la refacción de colegios y escuelas en toda la provincia Buenos Aires, vieron cómo directamente se cerraba ese organismo. Y la Ley de Ministerios, que se votó acá, habilitó también otros traspasos que, en verdad, escondían cierres de organismos de control de la Provincia. Significaban despidos masivos como los que vimos en un montón de ámbitos del Estado Provincial en estos meses.

Nos vamos a oponer, también, a esta emergencia en infraestructura, entendiendo que se prorroga una ley que facilita esquivar -como lo explicaron bien los otros diputados- los organismos de control, los tiempos de las licitaciones y, de esa manera, se permite seguir manteniendo algo de lo cual los voceros del actual Gobierno le han sacado mucho jugo en la denuncia del Gobierno anterior, el kirchnerismo; me refiero a los lazos y la corrupción entre sectores de la patria contratista y el Estado. Pero el Gobierno actual, no está exento de estas relaciones, desde la propia procedencia del presidente Macri, de sus familiares, Calcaterra y demás.

En ese sentido, con esta Ley se ha puesto al zorro cuidando el gallinero, por decir un dicho campestre. Por eso, estamos completamente en contra de liquidar los organismos de control en la Provincia.

Aparte de oponernos a esto, realmente queremos reflexionar con los diputados y queremos hacer pública una situación que, de mantenerse así, de alguna manera, vulnera el trabajo en la Cámara.

No solamente se viene con un proyecto 48 horas antes de la sesión y sin tratamiento en las comisiones, llevándose puesto la posibilidad de un debate en la Legislatura, sino que se está yendo un poquito más allá. La ley que se está proponiendo aprobar contiene estas dos emergencias en la misma ley. No sabemos si es por economía de esfuerzos, porque amerita más trabajo, pero no hay una fundamentación. Ni siquiera se quiere someter a votación a cada emergencia por separado. Directamente se las agolpa, se las junta en un solo proyecto de ley para que esta Legislatura, a libro cerrado, sin una fundamentación, sin un debate mínimo de los problemas, vote juntas dos emergencias sobre problemas completamente distintos: por un lado, las condiciones de trabajo de la Administración Provincial y, por el otro, las condiciones para la contratación de la obra pública.

¿Qué los une en esta votación común? La fe cerrada en votar lo que venga del Poder Ejecutivo, nada más. Esta es una forma muy rara de encarar el debate legislativo.

Entonces, realmente, no entendemos la urgencia, no entendemos por qué tienen que aparecer los proyectos 48 horas antes de la sesión, si se debe venir discutiendo la necesidad de estos. ¿Por qué no podemos hacer las cosas en tiempo y forma?

Se insiste, como a fin de año, en tratar de llevarse puesta a la Legislatura atrás de los supuestos apuros, de los supuestos apremios del Gobierno Provincial. No hay tal apremio en estos casos.

Ya tuvimos un debate de estos temas en la Comisión de Labor Parlamentaria, los bloques que son parte de la oposición, pero que, en este caso, acompañan la aprobación, daban un argumento que, quienes llevamos varios años en esta Cámara, lo escuchamos muchas veces: "bueno, no estamos de acuerdo con esto, no estamos de acuerdo con lo otro, pero si son las herramientas que reclama el Poder Ejecutivo, el Poder Ejecutivo se hará cargo".

En primer lugar, esto no es correcto, cada bloque y cada partido defiende las convicciones que entiende correctas; hay una bancada del oficialismo, pero cada uno nos hacemos cargo de lo que votamos.

Aparte, la idea de que problemas como este, de falta de transparencia que puede permitir negociados con la patria contratista vinculada al Estado, sea una herramienta necesaria, es una idea completamente equivocada.

Miren hoy a Perú, ayer renunció el presidente Kuczynski como un coletazo más del escándalo Odebrecht. No renunció porque le faltaron los instrumentos para hacer los negociados, sino justamente porque ese cáncer de la corrupción, ese cáncer de los negociados con los fondos estatales que se está facilitando con este tipo de emergencia, se lo llevó puesto.

Por eso, desde el Frente de Izquierda, mocionamos el rechazo a esta Emergencia de Infraestructura.

Sí queremos lo que no hay: el plan de viviendas populares para el millón de bonaerenses que no tienen donde vivir, un plan de obras públicas que terminen con las barriadas donde no hay infraestructura; sí, mocionamos eso.

Queremos que se vote el proyecto que presenté, de pase a planta de todos los precarizados en el Estado Provincial, no que se prorrogue esta forma de precarización laboral por la que a los despedidos de algunos ministerios, a fin del año pasado, los reincorporaron por tres meses en el marco de la Emergencia Administrativa; es la precariedad absoluta.

Ese fraude laboral que lleva adelante este Estado Provincial para facilitar los despidos, que continúa de gobiernos anteriores, es un atentado contra la estabilidad laboral, las condiciones de trabajo y, por eso, nuestro voto en contra.

Muchas gracias, señor Presidente.

Sr. PRESIDENTE (Mosca). Tiene la palabra el señor diputado Torres.

Sr. TORRES. Señor Presidente: La verdad es que se ha dicho mucho en esta Casa y nosotros entendemos, como primera medida, que los poderes ejecutivos de la Provincia y de los municipios, muchas veces, requieren de la agilización y del sentido común y práctico de los poderes legislativos.

Es por eso, señor Presidente, que estamos trabajando para que se vote esta emergencia y, ojalá, sea por unanimidad, cosa que veo difícil, porque varios bloques ya dijeron que así no será.

Al respecto, quiero dar algunos datos, señor Presidente, porque si no, es como que muchas veces trabajamos como los medios de comunicación, contamos las malas noticias, que son títulos masivos, y no contamos lo bueno, las cosas que están pasando en nuestra provincia de Buenos Aires.

Siempre que se habla de una emergencia, se habla de una situación coyuntural y la verdad es que ninguno de los que está acá y ninguno de los que, seguramente, lea o se entere de lo que estamos hablando acá, puede no hacerse cargo de la situación que tenía la provincia de Buenos Aires y que, aún en muchos casos, continúa, señor Presidente.

Hay cosas que están pasando, que ninguno de los que me antecedieron en la palabra, y los entiendo, porque es complicado decir que las cosas se hacen bien y que no creen en la democracia constructiva sino solamente en la oposición por la oposición misma, aunque debo decir que muchos diputados en las comisiones construyen, trabajan permanentemente, y cada uno es dueño de trabajar y hacer lo que le parece o lo que su cabeza o su ideología le dicta, pero lo que no debemos es mentirnos y, cuando digo que no debemos mentirnos, tenemos que mencionar, señor Presidente, que esta

Provincia, en 2016, hizo una ejecución junto a muchos intendentes, con el fondo de infraestructura municipal, de 10.513 millones de pesos, que fueron un poco más, porque fue eso por obra pública más lo que se agregó por seguridad. Muchos de los diputados que hoy reniegan, en ese momento, no dijeron absolutamente nada y no mencionaron si era por emergencia, por fondo o por ley. Lo importante era que se hiciera.

La verdad, señores colegas, nosotros trabajamos para que las cosas sucedan, eso es Cambiemos, con Unión Cívica Radical, con la Coalición Cívica, con UPL y con todos los partidos que integramos esta fuerza que hoy conduce la provincia de Buenos Aires y la Nación.

Datos que no se mencionaron y que se hicieron con la emergencia: tenemos más de 1.800 kilómetros de pavimentación y de repavimentación en la provincia de Buenos Aires, más de 46 obras hidráulicas iniciadas y muchas finalizando, que se las puedo mencionar y si alguno quiere que le acerque la información lo puedo hacer.

Cuando me tocó presidir la Comisión de Obra Pública varias veces vinieron funcionarios y contaron tal cual lo que venía sucediendo y cuando vino el Ministro de Infraestructura a que lo acompañemos en el proceso de Presupuesto, también brindó la información pertinente. Hoy tenemos 1.282 obras, señor Presidente, que le van a dar agua y cloacas a más de 4.700.000 vecinos de la provincia de Buenos Aires. Eso no había sucedido, eso está sucediendo, eso es hoy, eso pasa.

Ni mencionar las obras de conexión que está haciendo ABSA, con todas las dificultades que podemos tener y que, muchas veces, con los colegas fuimos y renegamos con la gente de ABSA, pero la planta potabilizadora que están haciendo, el trabajo que se está haciendo en Bahía Blanca, puntualmente -ya que se tocó varias veces Bahía Blanca-, habría que ir a ver esa obra para ver lo que se está haciendo, lo que se está invirtiendo y a los usuarios que va a beneficiar.

Señor Presidente: La obra pública es un eje de la gestión de la gobernadora Vidal, es un eje de la gestión en la provincia de Buenos Aires.

Esta Casa acompañó los presupuestos -en muchos casos, no en todos- como el Presupuesto 2017-2018 para que las cosas sucedieran y las cosas suceden, porque no es casual que las máquinas estén trabajando, tengamos las rutas que tenemos, los caminos que tenemos y la obra pública que se va a hacer.

Hace una semana estuve en General Rodríguez viendo la planta de residuos cloacales que va a beneficiar un barrio que se llama Los Viveros. Más de 700 familias van a tener agua y cloaca, hace 30 años que esas familias no tenían agua ni cloaca y no sabían lo que eso significaba. Son cosas que suceden, que se hacen y está bueno que lo digamos, está bueno que sucedan.

Si me permite, señor Presidente, voy a hacer rápidamente una enumeración de cosas que están sucediendo, que están pasando y que quizás no se mencionan -o se saben y no se cuentan- que son: la obra del Río Luján; la cuarta etapa del Salado que, para que haya una cuarta, como dijo un diputado acá hubo una primera, una segunda y

una tercera, y festejo ese comentario porque sí, fue así, a veces las cosas se hacen bien y, a veces, no se hacen bien, pero las cosas se están haciendo bien, porque la obra del Salado tiene un 30 por ciento de ahorro de lo que fueron la primera, la segunda y la tercera etapa, señor Presidente.

Ni hablar de lo que está sucediendo en las rutas 11, 4, 6, 51, 215, 41, 30 y 65, podría seguir así contando. Sé que muchos de los diputados de acá las recorren, me consta que lo hacen permanentemente.

Treinta y ocho hospitales están teniendo una mejora de infraestructura en su sala de emergencias, que estaban abandonados. Vuelvo a General Rodríguez, un hospital que se llama Vicente López y Planes que, en el 2015, se estaba cayendo abajo, señor Presidente, y al lado estaban construyendo una UPA que salía 5 millones de pesos que se podrían haber puesto ahí. Hoy tenemos el hospital saneado y la UPA se convirtió en una sala de atención pediátrica de 24 horas.

Esas son las cosas que suceden y por lo que nosotros venimos acá a convocarlos y a pedirles que nos acompañen con el voto para que la emergencia en infraestructura salga.

Creemos positivamente que, y en esto el Justicialismo en todas son variantes no me va a dejar errar, la obra pública genera trabajo; históricamente se dijo que el peronismo da trabajo, entonces, necesitamos que haya mucha obra pública en la Provincia para que tengamos más trabajo. Hay datos que están siendo claros en el crecimiento del empleo, a veces se ve con un ojo y dicen que es poco y, a veces, se ve con el otro y dicen que estamos creciendo; es entendible, señor Presidente, que estas cosas sucedan.

Nosotros, en el 2015, iniciamos un camino muy difícil en la provincia de Buenos Aires. Le voy a pasar un dato que es el más preocupante desde que asumimos, que es vivienda y hábitat: 31.600 obras de vivienda paralizadas tenía la provincia de Buenos Aires y un diputado de esta Casa mencionó que el responsable de que las cosas no sucedieran había sido el exgobernador Daniel Scioli; es más, comentó que había sido el peor Gobernador respecto al tema de vivienda y hábitat.

Hoy, señor Presidente, tenemos más de 16.783 obras en marcha y ya se entregaron, en dos años, más de 4.300 viviendas terminadas, en muchos casos con intendentes de municipios que no son de los colores que tiene Cambiemos, son intendentes de otros colores: del Frente Renovador, del Frente para la Victoria o Unidad Ciudadana -en ese momento habían sido electos por el Frente para la Victoria-.

Está bueno que digamos que esas cosas suceden, porque sucede la planta potabilizadora de Punta Lara; la planta de tratamientos cloacales de General Rodríguez -como les mencionaba-; el acueducto norte de La Plata; el recambio de cañerías La Plata- Bahía; porque sucede algo que a mí me pidió un diputado de acá, que fue el tema de las viviendas del Arroyo El Gato, lo fuimos a ver y estaban judicializadas y lo solucionamos aun cuando muchos vecinos pensaban y creían que no se iba a

solucionar nunca, se puso en marcha y se entregaron hace menos de dos meses veintidós viviendas y ahora se van a entregar otras siete más.

Las cosas suceden, señor Presidente, y está bueno que lo mencionemos.

La verdad es que no quiero entrar en el detalle de la pelea y el debate faltando al respeto, sino en el tono en el que se viene hablando, pero quiero mencionarles que los verdaderos auditores -porque se habla del no control-, colegas, como dice un diputado de nuestro bloque, son los vecinos.

Las cosas suceden y si no suceden, no nos votan. Las cosas están pasando. Por eso en el 2017 hubo una fuerza que ganó las elecciones. Las cosas suceden en los 135 municipios de la provincia de Buenos Aires.

Estoy de acuerdo que haya una Comisión Bicameral de Seguimiento y quiero aclarar algo al respecto, si usted me permite, señor Presidente. El senador Berni, en el 2016, tenía que armar la Comisión Bicameral, lo acompañé a una reunión con Edgardo Cenzón para hacerlo, el ministro Cenzón le dijo: "pongan en marcha la comisión", nos juntamos y dijimos que íbamos a poner en marcha la comisión.

Se inició la primera charla, después nunca se puso en marcha y no fue solamente porque no tuvimos la decisión de que se haga, sino que había campaña electoral, señor Presidente.

Para terminar, quiero decirles muy respetuosamente: yo soy un tipo que milita desde los 13 años -por ahí a nadie le interesa-, pero basta de tirarnos con la ceocracia por la cabeza, muchachos.

El que es CEO tuvo una oportunidad, la tuvo en lo privado, y ahora la tiene en el Estado. Muchos de los que no fueron CEO en el Estado, están tras las rejas; muchos están procesados, muchos están citados a indagatoria, y no son CEOs. Y yo no soy CEO, saben que soy un tipo de la militancia y no defiendo esa estructura; lo que digo es: oportunidades. Oportunidades, si alguien hace bien las cosas, dejémoslo que las haga y, si las hace mal, se lo separará; pero basta de andar cuestionando y crucificando a la gente porque tiene un título o un MBA.

¿Desde cuándo nos vamos a poner a castigar al tipo que tuvo la posibilidad de educación? Al contrario, mejoremos nosotros; profundicemos la mejora en la Educación Pública; generemos más vínculos; crezcamos nosotros en lo privado, si es necesario; pero me parece que no se puede hacer eso que pretenden, que es que otros no tengan oportunidades en el Estado.

Honestamente, les pido -y además agradezco al diputado Abarca que me mencionó- que nos acompañen en esta votación de emergencia y me comprometo a trabajar, nuevamente, como lo hicimos con los trece diputados que integran la comisión, para tener una nueva Ley de Obra Pública, pero necesitamos que esta Ley de Emergencia hoy se vote y salga positiva para poder seguir gobernando como lo estamos haciendo.

Muchas gracias, señor Presidente. (Aplausos)

Sr. PRESIDENTE (Mosca). Tiene la palabra el señor diputado D'Onofrio.

Sr. D'ONOFRIO. Gracias, señor Presidente.

Primero, una pequeña reflexión, que tiene que ver con la metodología: no abusemos más de los sobre tablas.

Si el Poder Ejecutivo sabía que iba a renovar o iba a hacer el pedido de renovar estas leyes de emergencia, por qué tenemos que estar votando sobre tablas con un proyecto que entra hace 72 horas cuando podría haber ingresado unos días atrás, haber pasado por las comisiones; por el ambiente que hay, lo hubiésemos trabajado y hasta, incluso, lo podríamos haber mejorado; pero, bueno, también -una de cal y una de arena- agradezco a la Presidencia que el resto de las leyes que se habían pedido sobre tablas pase, como corresponde, por las comisiones respectivas.

- Ocupa la Presidencia la señora diputada Merquel.

Con esta parecería ser que inicia la temporada de emergencias, y los que tenemos algunos años en esta Casa vemos que, año tras año, se van presentando y renovando, independientemente de quien gobierne.

Quiero adelantar -sí- el voto afirmativo de nuestro bloque por una sencilla razón: en octubre del 2015 el electorado se expresó, le dio la responsabilidad a María Eugenia Vidal de gobernar la provincia de Buenos Aires y tiene todo el derecho a elegir las herramientas que corresponden, y por eso lo vamos a acompañar; no obstante, vamos a señalar todas las objeciones que tenemos, no por el hecho de tratar de salvar la ropa sino con el objetivo de que, realmente, vean que hay otra forma de hacer las cosas.

Primero, por una cuestión de forma. Hay una incongruencia: estamos en una sola ley dándole prórroga a dos leyes diferentes. La verdad que eran cuatro hojas más que las tendríamos que haber impreso, pero, bueno -hecho de esta manera, seguramente algunos sabrán más que todo que esto se podía hacer-, vamos a empezar a tratar de a una las diferentes emergencias.

En cuanto a la Emergencia Administrativa, lo que podemos ver, a dos años vista de su implementación, es para qué sirvió; y, a mi humilde saber y entender, sirvió para echar gente, sirvió para cambiar de lugar a otra gente. Sí, hemos asistido a la brillante idea de la creación de la Secretaría de Comunicación Bonaerense, una secretaría que seguramente le hacía falta, un ministerio del relato que lo vimos en acción en los últimos días, en cada uno de los conflictos. En vez de que expliquen los ministros del área, como el Director General de Escuelas, lo hacía alguien que está más "coucheado" y que tiene más experiencia en el uso de los micrófonos para contarnos lo que, realmente, no estaba pasando.

Ahora bien, les planteo algo y, realmente, es importante que tomemos conciencia de esto: no por el hecho de provenir del Estado es antiguo, viejo e ineficiente, y -mucho menos- pensar que lo que viene del sector privado es moderno y eficiente.

No lo quiero plantear como esa vieja dicotomía "alpargatas sí, libros no"; sí quiero dejar absolutamente en claro que en los peores momentos de la Provincia, gracias a los empleados del Estado -de esta Cámara, inclusive-, los bonaerenses atravesamos las peores crisis y salimos a flote, y por eso hoy no vamos a renegar de todos ellos.

Seguramente, habrá que capacitarse; claro que sí. Seguramente, hay que modernizarse; por supuesto que sí. Ahora, yo tengo dos hijas: cuando se enfermaron, llamé al médico y, cuando tuvieron que aprender, las mandé a la escuela y les enseñé yo mismo; no fui a buscar a las hijas del vecino para cambiarlas. ¿Qué quiero decir con esto? No hay consultora en la Argentina que conozca a la provincia de Buenos Aires como los bonaerenses; no hay consultora que pueda reemplazar a los organismos de la Constitución y menos a esta Legislatura, señora Presidente.

Luego pasamos a lo que es la emergencia en infraestructura. Y acá comparto la inquietud del diputado Abarca y me voy a permitir ser un poco ingenuo.

- El señor diputado Mosca ocupa la Presidencia.

¿Qué cambió en el Poder Ejecutivo, además del Ministro, desde el momento de ser enviada esa ley a hoy? Pero quiero llamar la atención, también, en esta seguidilla de emergencias, sobre lo mal que se ha aplicado, porque no voy a negar que hubo muchas cosas buenas ni voy a negar que las cosas suceden, pero suceden las malas también. Y no significa que vayamos a descalificar lo bueno, porque señalamos lo malo.

Ahora bien, hay una metodología que está perfectamente reflejada en las estadísticas del uso discrecional de la asignación de obra pública para disciplinar a los municipios; basta con ver la cantidad de obras que han ido a los municipios oficialistas, aquellas obras que han ido a los municipios opositores y aquellas obras que han ido a una nueva categoría de municipios, que son los municipios disciplinados. Entonces, esta es una cuestión que tenemos que empezar a corregir.

Segundo: el actual Ministro ha convertido en un elemento decorativo a la ley de leyes, que es el Presupuesto de la provincia de Buenos Aires, porque solo con ir a ver el anexo de obras asignadas a los municipios, para ver la discrecionalidad de la subejecución de las que se quisieron hacer y de las que no se quisieron hacer.

Otra falta grave que estamos notando es la utilización ilegal del Fondo del PROFIDE, sin la autorización de esta Legislatura. No se ha conformado la comisión que corresponde para que se aprueben esas obras y, mucho más grave aún, señor Presidente, esos fondos se han utilizado. Y no es que nos dimos cuenta ahora, no es que tuvimos ganas de poner palos en la rueda, se lo hemos dicho -y es mi caso

personal- una y varias veces al ministro Gigante. Sin embargo, la cuestión, a dos años y pico vista, no se ha modificado.

Es por eso, señor Presidente, que, más allá de ratificar el apoyo, voy a mocionar un pedido de interpelación del ministro Gigante, para que venga a esta Legislatura y que explique todos estos cuestionamientos y muchos más, que tendrán otros compañeros legisladores, y nos aclare el panorama.

Muchas gracias. (Aplausos)

Sr. PRESIDENTE (Mosca). Tiene la palabra el señor diputado Pereyra.

Sr. PEREYRA. Señor Presidente: Voy a intentar ser lo más breve posible en función de mi garganta y del tiempo de ustedes, de la Cámara.

Van 35 años de democracia, del '83 en adelante. Esta es una película del '83 hasta el día de hoy, en el medio pasaron muchas cosas; pasó lo de 2000, 2001, los helicópteros. Lo que no puede pasar es que no reconozcamos que cada uno de nosotros ocupa un espacio, intentando hacer lo mejor de sí, y creo que debemos instalar en la Cámara un debate que tenga que ver con que seamos capaces de sacar lo mejor de cada uno de nosotros, y que saquemos lo mejor del otro también.

Yo comparto muchas cosas de los diferentes partidos que han hablado, inclusive de mi misma concepción política. Ahora bien, hay cosas que tengo en mi carga, en función de tener siete mandatos como Intendente Municipal, Presidente de la Federación Argentina de Municipios, Presidente de FLACMA; tengo una historia como dirigente que no hace falta decirlo, y ni bien me senté en una banca tuve la expectativa de trabajar en la calidad institucional. La calidad institucional no es tratar sobre tablas todos los temas.

Yo creo que la Gobernadora debe entender que esta Cámara está abierta al debate y que las comisiones que se van a preparar tienen la capacidad de debatir a fondo los temas que la Gobernadora necesita.

Es cierto lo que dijo el Diputado preopinante de Cambiemos, ganaron 2015, ganaron 2017 y 2018. Ahora bien, eso no significa ningún tipo de rédito, porque fíjense que nosotros también, en muchas ocasiones, ganamos muchas elecciones, y yo vengo de ganar unas cuantas, fueron catorce elecciones seguidas; y eso no me atribuía, no me daba ningún crédito, y cuando mis funcionarios pregonaban a los dos años la cantidad de cosas que habían hecho, como ser la universidad, el hospital regional o como las rutas, las cloacas, yo decía: "paren, porque faltan cosas", y yo les digo a ustedes que

después de dos años paren de decir que está todo bien, porque no es cierto; no estaba todo bien cuando iniciamos nosotros y no está todo bien como dicen ustedes.

Creo que dicho esto nuestro bloque se propone acompañar la gobernabilidad y, por otro lado, levantar la capacidad que tenga la Cámara del debate, porque eso enriquece a la política. No a la política solamente de mi partido, sino a la política en general; para que la política sea una herramienta de transformación y que no sea un empresario el que venga a decirnos dónde hay que hacer la obra, los valores que ponga de la obra, o los sobreprecios que tengan de las obras.

Ese problema no lo tuvo solamente la gente de mi gobierno. También lo tienen ustedes y lo van a tener ustedes. Entonces, hay que tratar de equivocarse menos, porque el hombre se pierde más por lo que dice que por lo calla. Quiere decir que independientemente de ser un Parlamento, tenemos que ser cuidadosos en función de los tiempos que tengamos.

Este bloque, como lo dijimos en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, la cual estuvo presidiendo Pablo Urquiaga, va a acompañar las emergencias. Por supuesto que nos opusimos a tratar en el recinto los temas sobre tablas de la Justicia y el mapa judicial, porque son temas que merecen un debate más de fondo, pero este instrumento que la Gobernadora está pidiendo, se lo vamos a dar.

Comparto lo que dice el diputado D'Onofrio que queremos que venga el ministro Gigante a dar explicaciones de dónde venimos, dónde estamos y hacia dónde vamos. Él tiene la obligación de venir a darnos una explicación de los hechos que están pasando en la provincia de Buenos Aires y lo que va a venir; y no que los intendentes o los vecinos de Varela se levanten a la mañana y se den cuenta que están haciendo una obra sin ni siquiera haber pasado por el Concejo Deliberante ni haber pasado por el municipio.

Estas cosas están pasando en la provincia de Buenos Aires y es un alerta, no solamente para el ministro Gigante sino para la Gobernadora.

Muchas gracias, señor Presidente.

Sr. PRESIDENTE (Mosca). Tiene la palabra el señor diputado Abad.

Sr. ABAD. Presidente, le voy a ceder la palabra a la diputada Saintout, que la pidió.

Sr. PRESIDENTE (Mosca). Ya le dimos la palabra a tres personas del bloque Unidad Ciudadana, vamos a votar y después le daré la palabra a la diputada Saintout.

Tiene la palabra el señor diputado Abad. (Manifestaciones en las bancas y silbidos) Continúe, diputado Abad.

Sr. ABAD. Después los medios dicen que tenemos internas, Presidente.

Señor Presidente: A casi dos años de las sanciones de las leyes de emergencia en materia de infraestructura, pero también en materia administrativa y tecnológica, que fueron fundadas en las enormes complicaciones que significaba administrar la cosa pública en la Provincia, y que fueron discutidas y aprobadas por esta Cámara, hoy, nuevamente el Poder Ejecutivo requiere una prórroga de esas disposiciones que han permitido, entre otras cosas, la agilización de trámites, como el inicio de la instrumentación del expediente electrónico y destrabar parte de la burocracia que el Estado creó a lo largo de tantos años, en requisitos, en formularios y en trámites obsoletos que eran en soporte papel.

Sin pausa el Gobierno de la provincia de Buenos Aires avanza hacia la digitalización, la simplificación de los trámites públicos y el acercamiento del Estado con los vecinos.

Vecinos que estaban desprotegidos por un aparato público carente de eficacia en la gestión de sus problemas. Nosotros hemos avanzado considerablemente en ambos aspectos, señor Presidente, tanto en la infraestructura como en la organización administrativa, pero esa situación inicial a la cual hacía referencia, ha visto que en poco tiempo no hemos podido cumplir con la totalidad de los objetivos que nos hemos fijado,

Lo que únicamente va a poder ser factible si permanecen, por un nuevo período, las condiciones estipuladas, tanto en la Ley 14812 como en la Ley 14815. Y no hacerlo, señor Presidente, significaría un retroceso en los logros obtenidos, pero también un mal gasto de los recursos invertidos hasta el momento.

Significaría un retroceso para todos los bonaerenses y un acto de gran irresponsabilidad de esta Legislatura.

Legislatura que ha demostrado, a lo largo de todo este período, ser receptiva de la propuesta del Ejecutivo.

Por eso, señor Presidente, nosotros debemos considerar que aun cuando las normas que nos proponemos prorrogar son normas que establecen excepciones temporales a la legislación vigente. Estas correcciones remiten a normas que fueron sancionadas hacía varias décadas y las adecuaciones a los nuevos tiempos, son imprescindibles para una administración razonable.

Estas mismas leyes que hoy se ponen en tratamiento y que aspiramos a que sean votadas por esta Legislatura, garantizan en materia de obra pública, como ya se dijo acá, que no existan excepciones respecto de sus informes técnicos y también, señor Presidente, garantizan la tarea de los órganos de control, a contramano de lo que escuché de un Diputado preopinante, en donde intervienen la Contaduría General de la provincia, la Asesoría General y la Fiscalía de Estado.

También es cierto, señor Presidente, que la Legislatura se encuentra en mora en constituir la Comisión Bicameral, como acá se ha dicho y como lo dijo la diputada Rocío

Giaccone, pero no es menos cierto, señor Presidente, que el Ejecutivo requiere esta prórroga para continuar un cambio positivo y valorado por todos bonaerenses.

Todos sabemos, pero siempre es bueno poder refrescar cuáles son los requisitos de una emergencia, requisitos que fueron acuñados por la Corte Suprema en el año 1934, en el precedente Avico.

Y, ¿qué decía? o ¿cuáles son los requisitos? En primer lugar, la existencia de una emergencia; en segundo lugar, que la ley esté destinada a satisfacer un interés general, un interés legítimo y no una ventaja de un grupo de individuos; en tercer lugar, que el grupo, la ley y el remedio empleado sea proporcionado y justificado por la emergencia. En cuarto lugar, que el plazo otorgado por ley sea razonable y no perjudique a ninguna de las partes, y, en quinto lugar, que la ley sea de vigencia temporal y circunscripta a la emergencia que la originó.

Por eso, señor Presidente, como podemos observar y teniendo en cuenta los requisitos, es absolutamente razonable la solicitud de prórroga efectuada por el Ejecutivo. De ningún modo -porque acá también se insinuó- se comprometen los valores republicanos, sino que es exactamente al revés.

Para reconstruir la verdadera forma republicana y colocar al Estado Provincial al servicio de los bonaerenses, necesitamos esta herramienta que nos saque definitivamente de la emergencia y nos devuelva la normalidad.

Yo he escuchado a muchos diputados, señor Presidente decir, en forma casi simpática, cómo se debe gobernar la Provincia, cómo se debe hacer con transparencia, cómo se debe hacer con eficiencia.

Y, la verdad, señor Presidente, a mí me resulta, nuevamente, simpático que los representantes del sciolismo, en esta Cámara, nos vengan a decir estas cosas, que nos vengan a decir cómo se gobierna con transparencia y con eficiencia, porque, la verdad, todo debate hay que darlo, y las cosas hay que decirlas y este es el ámbito para decirlas, porque nuestra Gobernadora, señor Presidente, no reclama estas prórrogas y estas leyes para acumular poder o para construir una carrera presidencial, sino que las reclama para mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos.

Por eso, señor Presidente, nosotros queremos pedirle a esta Cámara que actuemos con responsabilidad y que le brindemos al Ejecutivo esta herramienta excepcional y limitada.

Muchísimas gracias. (Aplausos)

Sr. PRESIDENTE (Mosca). En consideración.

Lo voy a poner en votación en general.

Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani). Aprobado

Sr. PRESIDENTE (Mosca). En particular, los artículos correspondientes se leerán por Secretaría y, si no se los observan, se darán por aprobado.

Sra. SECRETARIA (Tabolaro). Artículos 1° y 2° del despacho de la Cámara constituida en comisión. Artículo 3° de forma.

Sr. PRESIDENTE (Mosca). Se comunicará al Honorable Senado.

Sr. PRESIDENTE (Mosca). Tiene la palabra la señora diputada Saintout.

Sra. SAINTOUT. Señor Presidente: Muchas reflexiones no voy a hacer ahora sobre la cantidad, hasta cuándo, por qué tenemos tanto miedo a debatir algunas cosas. Hoy nos preguntaba, se preguntaba la diputada más joven, creo que no nuestro bloque, sino creo que todos los que forman parte de nuestro bloque, por qué los palcos están cerrados y, seguramente, es porque acá se están haciendo algunas cosas que no se pueden defender de cara a la sociedad.

Y lo que acabamos de ver es una muestra de esto, porque venimos de escuchar discursos que tienen un carácter extravagante, evidentemente viven en otra provincia algunos, completamente distinta a la que vivimos gran parte de nosotros, o son discursos completamente hipócritas, porque uno cuando escucha todo lo malo que son todo lo que traen estas emergencias, los modos en que se pide que se voten, todo lo que traen, todo lo que no debería ser de una manera, y después se vota, no puede entender nada.

La verdad, espero no acostumbrarme nunca, pero pienso, qué pasaría si el nivel de hipocresía que circula acá, en este recinto, se viera en el resto, si lo viera el resto de la población. ¿Qué pasaría? Y creo que es responsabilidad de todos empezar a prestar atención a estas cuestiones.

Es claro que, no solamente por los discursos, por lo que sea acaba de votar, estamos ante un capítulo más de la oscuridad del Gobierno de Vidal; cada día más oscuro.

Ahora, en función de lo que planteaban desde el Frente Renovador, quiero proponer una moción para cuando se vote la moción que propusieron -que es la de que sea voto nominal-, que la votación de la interpelación a Gigante, sea nominal.

Y esperemos que esto no tenga que ser una manera de trabajar, que se tenga que pedir la votación nominal, porque se dice una cosa y se hace otra todo el tiempo.

Esperemos que esto no sea así; esperemos que en lo que venga del año no nos sigan pasando los proyectos sobres tablas sin comisión, de cualquier manera; esperemos que estén los palcos abiertos, y esperemos que los diputados más jóvenes, pero también los más jóvenes de nuestra sociedad que vivieron en democracia, que nacieron en democracia, que les llama la atención que las cosas se hagan de manera tan oscura -como lo hace la Gobernadora-, empiecen a transformar esto y a hacerlo de otra manera.

Muchas gracias.

11

MODIFICANDO EL ARTÍCULO 10º DE LA LEY 11405 LEY DE MEDICAMENTOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Sr. PRESIDENTE (Mosca). Tiene la palabra el diputado Abad.

Sr. ABAD. Señor Presidente: Es para solicitar el tratamiento sobre tablas del expediente D/1604/17-18.

Sr. PRESIDENTE (Mosca). Se va a poner en votación el tratamiento sobre tablas.

Sírvanse marcar su voto.